

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Corredera 8. Administracion Hostales 4. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fuera: 3 pesetas trimestre. Anuncios segun tarifa. Pagos adelantados



LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS
 en mármol negro desde 30 pesetas
 blanco « 15 «

Pidanse modelos al establecimiento marmolería de

Amalio Tortosa

CALLE SAN NICOLAS
 Murcia.

SOMBRERERIA DE LEOPOLDO LIZON

En este establecimiento se ofrece al público una bonita coleccion en sombreras de todas clases para caballeros y niños.

Especialidad en hongos ingleses de varios colores á 10 reales uno.

Calderon de la Barca núm. 8

CASA

para vender ó alquilar

Se vende ó alquila la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periódico darán razon.

VINO

superior seco y sin refuerzo alcoholico, se vende á 25 céntimos micheta y 3'50 pesetas cantaro.

FERIA 10, DUPLICADO.

NUEVO ALMACEN DE CARBON VEGETAL

Clases superiores.

Establecido en la calle de San Agustín núm. 17 (bajos de la escuela de D. Antonio Molera) donde el publico encontrará carbon superior por precio módico y con la ventaja sobre los demás almacenes de garantizarse el ipeso justo!

EL INDEPENDIENTE

LO DEL DIA

En algunas provincias, los inspectores han comenzado a girar la visita del Timbre en lo referente á contratos de inquilinato y por el interés que encierra este asunto para los propietarios y comercio en general, debemos recordar los artículos de la ley que á los mismos se refiere:

«Art. 180 de la ley: Los contratos sobre arriendos, traspasos de fincas urbanas y toda clase de inquilinatos deberán extenderse precisamente en papel timbrado del que expendan las dependencias del Estado ó de quien en él estuviese subrogado.

Art. 181. La base para el Timbre de los contratos á que se refiera el artículo que precede será el importe del alquiler de un año, y la escala para su distribucion la siguiente:

Cuantía del contrato, de 25 pesetas anuales á 50, clase 19.ª, timbre 0'10.

Id. de 50'01 id. á 100, id. 18.ª id.

1'25 Id. de 100'01 id. á 150, id. 17.ª id.

0'50 Id. de 150'01 id. á 200, id. 16.ª id.

0'75 Id. 200'01 id. á 300, id. 15.ª id. 1.

Id. de 300'01 id. á 400, id. 14.ª id.

1'50 Id. de 400'01 id. á 600, id. 13.ª id.

2. Id. de 600'01 id. á 1000, id. 12.ª id.

id. 3. Id. de 1000'01 id. á 2000, id. 11.ª id.

id. 5. Id. de 2000'01 id. á 3000, id. 10.ª id.

id. 10. Id. de 3000'01 id. á 4000, id. 9.ª id.

15. Id. de 4000'01 id. á 5000, id. 8.ª id.

id. 20. Id. de 5000'01 id. á 6000, id. 7.ª id.

id. 25. Id. de 6000'01 id. á 7000, id. 6.ª id.

id. 30. Id. de 7000'01 id. á 8000, id. 5.ª id.

id. 35. Id. de 8000'01 id. á 10000, id. 4.ª id.

id. 40. Id. de 10000'01 id. á 15000, id. 3.ª id.

id. 50. Id. de 15000'01 id. á 20000, id. 2.ª id.

ANUNCIO

En la casa y espededuría de José Martí, entendido por Pepe Blas, se vende carne de ternera y vaca á los precios que se anuncian en tablilla.

VINO

Continua la venta á 20 céntimos micheta.--FERIA 13.

id. 75.

Id. de 20000'01 id. á 30000, ii. 1.^a
id. 100.

Art. 182. Los contratos que excediesen de 80.000 pesetas sea cualquiera su cuantía, se extenderán en papel de la clase primera, ó sea de 100 pesetas, debiendo unirse además los timbres móviles precisos para que satisfagan 0'50 pesetas por cada 100 pesetas ó fracción.

Art. 185. Toda falta ú omisión en el uso del Timbre, excepción hecha del especial móvil de 10 céntimos, será ante todo reintegrada y castigada ó corregida con la multa del triple de la cantidad que se hubiese defraudado.

Art. 97 del reglamento: A los efectos de la investigación del Timbre, en lo que á contratos de inquilinatos se refiere, los dueños, administradores ó encargados de fincas urbanas sujetos al Timbre creado por el art. 180 de la ley, deberán conservar en su poder y exhibir á los representantes del fisco dichos documentos cuando les fueran reclamados, incurriendo en la multa que determina el artículo 185 de la ley misma cuando no estuvieran formalizados en el papel que expende el Estado ó cuando no los exhibieran cualquiera que sea el motivo que se alegare.

**

Como verán nuestros lectores, en la última hora de hoy, se ha desistido definitivamente del aplazamiento de las elecciones municipales.

Estas se verificarán pues como en años anteriores en la primera quincena del próximo mes, el día 14 probablemente.

Desde el primer día en que se habló de la cosa, supusimos nosotros y así lo manifestamos, que el Gobierno tropezaría para el aplazamiento de las elecciones con serias dificultades, que le harían desistir de su propósito.

El partido republicano, no había de dejar pasar la efervescencia y entusiasmo que en sus huestes reina por los triunfos en las últimas elecciones obtenidos, y de los pueblos por otra parte, regidos muchos de ellos por ayuntamientos y alcaldes conservadores, no habían los mismos amigos del Gobierno de dejar de hacer presión para conseguir cuanto antes el poder.

Por nuestra parte nos alegramos de lo ocurrido.

Cuanto antes se verifiquen las elecciones antes terminará el estado de mal estar general que en los políticos locales se nota, y volveremos de nuevo á la vida normal.

SUELTOS Y NOTICIAS

Al legajo de proyectos que el ministro de la Gobernación tiene en cartera para descargarlo sobre la mesa del Congreso le llama *La Derecha* de Zaragoza trancaso administrativo.

No está mal.

Pero hay que convenir en que hace falta un trancazo.

Lo que es necesario es que sea de buena calidad.

Dice el *Diario de Murcia*:

«Gobernador tenemos.

—Yá lo sabemos.

En otra ocasión la venidad de un nuevo gobernador hubiera despertado cierto interés.»

¿Y ahora no?

Pues cuidado con el gobernador porque se trae un apellido que levanta cardenales.

¿Como que se llama Lapaliza!

Parece que por fin va arreglarse el camino de Almoradí.

Falta le hace, aunque no estan en mejor estado los demás.

Hasta el día 15 del corriente pueden solicitarse las oportunas inclusiones en el censo para las próximas elecciones municipales.

Convendría que en punto visible de el teatro se colocasen los oportunos cartelitos prohibiendo fumar en el salon por orden de la autoridad.

Al menos por consideracion á las señoras.

Los banqueros no se conforman con el decreto del Sr. Gamazo sobre el impuesto del I por 100.

Algunos industriales reclaman tambien contra el decreto sobre zonas fiscales.

Las poblaciones interesadas en la division militar, piden la continuacion de las capitánias generales y así sucesivamente.

Al mismo tiempo, todos exigen que se hagan grandes economías y todos reclaman que se fomenten los ingresos del Tesoro.

Lo que no dicen ni los unos ni los otros, es la manera de conseguir que el milagro se realice.

Si cada cual, en su esfera, no se decide á dar altos ejemplos de abnegacion y de pa-

triotismo, habrá que convenir en que todo esto equivale á pedir peras al olmo.

Dicen del Uruguay que se ha descubierto en aquella republica un método para impedir el germen y desarrollo de la filoxera, que consiste en plantar ramio en los viñedos.

Continuamos sin recibir gran número de periódicos con los cuales tenemos establecido el cambio.

Ayer entre otros, nos faltaron todos los de Cartagena.

¡Oh el servicio de correos en España!

Recordamos á nuestros lectores que el sábado termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, terminado el cual, se procederá contra los morosos por la via ejecutiva, irrogándoseles los perjuicios consiguientes.

El «Boletín Eclesiástico» del Arzobispado de Granada correspondiente al primero del actual, publica la retractacion, que de todos sus errores masonicos y pecados, con protestas de sumision á la iglesia y sus ministros, ha hecho públicamente el profesor de instruccion primaria, vecino de Maracana, D. José Baldomero Perez.

En Zaragoza ha ocurrido un suceso que no deja de tener gracia.

Pretendió un «caco» robar en la estacion á un viajero, pero apercibido este, trató de sujetarle, quedándose con la capa en la mano sin lograr detenerle.

Apresado el ratero, negó terminantemente que aquella capa fuese suya, y el robado, en vez de perder, ha salido ganando una prenda en bastante buen uso.

El precio en Cartagena del plomo, es 44 reales 75 céntimos de id., el quintal, y 18 reales la onza de plata.

Un infeliz á quien anteayer mañana mató el tron entre las estaciones de Riquelme y Alquerias, se llamaba Juan Aragon Bernal, contaba 75 años y era casado y vecino del caserío de los Ramos. El pobre viejo era sordo y casi ciego y á esto se atribuye su desgracia.

A un panadero de la plaza de la Paja en Murcia, le han timado 27 duros y medio vendiéndole por plata fundida, una barra de estaño fundido. Los autores de la estafa han sido conducidos á la cárcel.

DESDE LA BUTACA

Con escasa concurrencia, efecto sin duda de lo muy oída que en Orihuela está la obra que se representaba, se pu-

so anoche en escena en nuestro teatro por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Carbonell y Pastor, la preciosa obra de Zapata y Marques «El anillo de hierro.»

Y en verdad, en verdad que el desempeño que la obra obtuvo, merecía mas animacion por parte del público.

«El anillo de hierro» ha sido la obra que mejor desempeño ha obtenido en lo que de temporada llevamos, y nadie ignora la esmerada interpretación obtenida por «El Rey que rabió» y «La Tempestad».

No obstante el escaso público que habia en la sala (lo que predispone á la frialdad tanto en actores como en espectadores) todos los artistas que en la representación tomaron parte, trabajaron con verdadero *amore*, siendo premiados con continuos bravos y aplausos.

La Srta. Mundi cantó su partichella con el gusto y afinación de siempre, teniendo además en los parlantes verdaderos momentos de inspiración, sobre todo en el segundo acto en las preciosas quintillas que dirige al tenor cuando este le propone un rapto.

Muchas actrices dramáticas no hubiesen dicho y sentido aquellas quintillas como las sintió y las dijo la Srta. Mundi.

El tenor Sr. Olivares que debutaba anoche en el papel de Rodolfo, posee una fresca y bonita voz, y agradó mucho al público.

El Sr. Serra bien como siempre.

Con el Sr. Aznar, vamos á reconciliarnos, en «El Rey que rabió» le dábamos algunos consejos hijos del aprecio que nos merece, pero por la interpretación que dió anoche al papel de Wilian, solo merece sinceros aplausos que el público le otorgó y nosotros no hemos de escatimarle.

Tiene una bien timbrada y simpática voz, y en la parte de declamación cumplió como bueno.

El Sr. Quílez, muy bien, siendo muy aplaudido en los *couplets* del segundo acto, y en el duo bufo que en el mismo tiene con Ledia, (Sra. Duch) que tuvieron que repetir á instancias del público.

Los duos de tiple y tenor, del primer acto, el concertante del mismo, y el

duo de bajo y tiple del segundo, fueron las piezas que sobresalieron en la esmerada ejecución que toda la obra alcanzó.

La orquesta bajo la dirección del Sr. Carbonell, superior.

El precioso preludio del tercer acto, tan oído y tan surrado, fué ejecutado con tal primor y es mero, que una atronadora salva de bravos y aplausos ahogó las últimas notas habiendo de repetirse.

Consignamos gustosos que entre los violines que tan principal parte tienen en la ejecución del preludio referido, se sentaba anoche por primera vez en la temporada, encargado de la parte de concertino, nuestro paisano el reputado profesor Sr. Soriano (D. Leopoldo).

La compañía en resumen, gusta más cada día y cada día es más esmerada la interpretación que las obras obtienen.

Próximamente se anuncian los estrenos de algunas preecitas en un acto y de las obras «La Bruja» y el «Milagro de la Virgen».

También he oído decir que se representarán «Los Madgyares» y «Campañone», tanto tiempo ha no oídas en nuestra ciudad.

BASTIDORES.

Venta de fincas en Almoradí

Procedentes de la testamentaria de la Sra. D.^a Madilde Borrás y Viudes, vecina que fué de Barcelona, se venden las fincas siguientes:

1.^o 20 tahullas tierra huerta, poco mas ó menos en la general del término de Almoradí, partido del Bañet, regantes del acueducto de Cotillen con quien lindan por Mediodia, Levante tierras de D.^a Dolores Viudes, Poniente y Norte azarbe del Calvario, cultivadas por D. Jaime Pertusa.

2.^o 7 tahullas poco mas ó menos, tierra huerta situadas en dicho término de Almoradí partido camino Catral que lindan por Levante azarbe del Pino, Poniente acueducto de los Gomares que es el de su riego, Mediodia con las de D.^a Maria Teresa Garcia y Norte antes con D.^a Laura Viudes hoy de esta tes-

tamentaria, cultivadas por Manuel Juarez.

3.^o 78 tahullas 418 8 brazas poco mas ó menos, plantadas parte de olivar y el resto blancas con algunos árboles de higueras y otros, con casa habitación, situadas en la huerta de Almoradí partido del Gavato, regantes de la acequia de Llanos y lindes por Levante tierras antes de D.^a Ana Lillo y Julio Pedauye, hoy de los herederos de los mismos, Poniente antes con las de D.^a Laura Viudes hoy D.^a Matilde Borrás, Mediodia acequia de su riego, y Norte antes Sra. Condesa de Villa Leal y D.^a Dolores del Villar hoy sus herederos y D. Francisco Garcia, senda en medio, cultivadas por Vicente Martinez Alamo y otro.

4.^o 5 tahullas y 418 tierra poco mas ó menos en la huerta de Almoradí partido de la Serrana regantes de la acequia Mayor, lindes Levante antes camino que va á Dolores hoy carretera en medio, Poniente y Norte acequia Mayor, y Mediodia antes tierras de D. Juan Roca, hoy con las de D. Antonio Cascales, y almacen de vinos del mismo, cultivadas por Vicente Arévalos.

Del precio de las fincas y condiciones de la venta, darán razón en Orihuela, San Pascual, 2.

Ultima hora.

Madrid 13

En ambas cámaras se trató de actas. En el Congreso el acta de Pidal motivó un vivo incidente sobre el caciquismo político en Asturias, tomando parte Inclán, Pidal, Pedregal y Azcarate.

Se ha desistido definitivamente del aplazamiento de las elecciones.

EN BUENAS CONDICIONES

Se vende la casa número 3 de la calle de Tintoreros.

Informes detallados: San Agustín 18^a

Boletín Religioso.

Santos de mañana: Santos Eustaquio y Tiburcio, mrs.

Imp. de Luis Zeron, Hostales 1.

SECCION DE ANUNCIOS

HUERTOS

Los mejores y más baratos planteles de toda clase de árboles tanto frutales como naranjos, bordes, ingertos, etc. etc., los tiene el aricultor José Maria Belmonte en el Rincon de Seca, Murcia.

El año pasado planté en esta vega más de quince mil árboles y este año pasan ya de cinco mil los que llevo plantados. Pedir informes a las muchas personas de esta población que me conocen.

Ojo propietarios, no plantar sin ver antes mis planteles.

RINCON DE SECA, MURCIA. 12



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños a una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.

ATENCION

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE

FELIX LA FUENTE

Situado en la calle de San Pascual número 4

Se ha recibido, PARA LOS PROXIMOS DIAS DE PASCUA un abundante surtido en *Salchichon, legitimo de Vichy, chorizos y atas de conservas* de todas clases.

En el mismo establecimiento encontrará el público cuanto pueda desear, concerniente al ramo de paquetería.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, Entresuelo 2.º

BARCELONA

CASA DE COMISION

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Compra-venta de toda clase de productos.

Representaciones generales.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DE

Enrique Pourtau Bonaplata

ORIHUELA

CENTRO DE ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Seccion de pastillas.

Pastillas de Vichy á todas aromas, de Soler, Merino, Morales, Bellek, Ochoa, Berthé á la codeína, Houdé, Gerondel, Andreu, Ambarina, Genové, Nielk, Leo, Dethan, Coipel, Santoyo, Baeza, etc.

Sueltas de todas clases.

Se alquilan los bajos de la casa número 1 de la calle de Calderon de la Barca, con la anacalería y mostrador del establecimiento y se venden los géneros del mismo en buenas condiciones.

En dicha casa darán razon.

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez	hasta diez dias.	hasta veinte dias.	un mes
Por toda la plana.	13 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 " "	2 " "	1'50 id. " "	1'00 id. " "
La tercera parte...	5 " "	1'50 " "	1 id. " "	0'75 id. " "
La cuarta parte...	1'25 " "	0'30 " "	0'27 id. " "	0'25 id. " "
La octava parte...	0'75 " "	0'20 " "	0'17 id. " "	0'15 id. " "
Por cada 10 líneas.	0'35 " "	0'11 " "	0'9 id. " "	0'07 id. " "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 dias 0'15 diarios, 20 dias 0'12 diários, 1 mes 0'10 diario

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 dias 0'25 diarios, 20 dias 0'23 1 mes diários, 0'20 diários

A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos linea.